



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
SESIÓN 20/15.-

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

### RESOLUCIÓN

En Almería, a 26 de octubre de 2015.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 22 de junio de 2015, por la presente:

### DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015** a las **Diecisiete Horas** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### - Parte Resolutiva

- 1.- Dar cuenta al Pleno de la Resolución del Alcalde- Presidente, de fecha 7 de octubre de 2015, sobre delegación de competencias en lo relativo a la aprobación de certificaciones de obras y reconocimiento del derecho por la liquidación tributaria de la tasa de prestación de servicios técnico-facultativos, regulada en la Ordenanza fiscal número 42.-
- 2.- Dar cuenta al Pleno de la Resolución del Alcalde- Presidente, de fecha 21 de octubre de 2015, por la que se resuelve la convocatoria para la cobertura del puesto de trabajo de Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Almería.-
- 3.- Modificación de acuerdo plenario, de fecha 3 de junio de 2015, sobre "Solicitud de declaración de Interés Turístico de "Ruta de Tapas por Almería"".-
- 4.- Expediente relativo al cese y designación de miembros del Tribunal Económico Administrativo Local, y modificación de su Reglamento Orgánico.-
- 5.- Moción del Grupo Municipal Socialista "relativa a la situación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) de Almería".-

- 6.- Moción del Grupo Municipal Socialista "para la mejora de los Centros Periféricos Municipales".-
- 7.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).-

**-Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno**

- 8.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictadas en el mes de septiembre de 2015.-
- 9.- Dar cuenta de resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria.-
- 10.- Mociones no resolutivas.
- 11.- Ruegos y preguntas.-

**- Audiencia pública** (art. 24 R.O.P.C.)

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Luis Rogelio Rodríguez- Comendador Pérez, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-"

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 26 de octubre de 2015  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO



Fernando Gómez Garrido